

**Datos generales programa**

**Departamento:** 40 - ETORLUR  
**Sección:** 4010 - ETORLUR  
**Programa:** 100 - Medio Rural  
**Funcional:** 414 - Desarrollo rural

**Tipo de programa:**

Finalista

**Misión:**

Teniendo en cuenta la importancia socioeconómica del medio rural en el equilibrio territorial, llevar a cabo las líneas estratégicas dispuestas por la Diputación Foral de Gipuzkoa para este ámbito a través de proyectos y planes concretos y realizar los estudios territoriales necesarios para su consolidación.

**Evolución del diagnóstico de situación:**

Si bien se ha paralizado la tendencia de decrecimiento de los núcleos rurales, la situación sigue siendo crítica y muy delicada.

**Evolución de la necesidad:**

Se ha tratado de fortalecer el equilibrio territorial y el desarrollo urbano rural y medioambiental de municipios y comarcas, afianzando un sistema de movilidad que favorezca la accesibilidad. También se ha apoyado activamente el despliegue de las redes de comunicación ultrarrápidas para que para finales del año 2023 se garantice la conexión ultrarrápida de todos los caseríos y viviendas del medio rural de Gipuzkoa.

**Población objetivo:**

Residentes en el entorno rural de Gipuzkoa.  
Empresas, ciudadanía y primer sector.

**Estrategia del programa.****1. Recursos (inputs):**

Recursos financieros. Personal de Etorlur. Asistencias técnicas. Bienes inmuebles.

**2. Actividades/procesos a**

- Reuniones con las partes implicadas.
- Análisis de las necesidades que tienen los municipios.
- Redacción de informes, estudios y proyectos.
- Asesoramiento en los ámbitos técnicos, financieros y de gestión.
- Realización de actuaciones directas que se requieran.
- Colaborar en la gestión del patrimonio de las entidades locales situados en el ámbito rural, así como en la ejecución y materialización de inversiones.
- Política de alquiler

**3. Bienes y Servicios (outputs):**

- Inversiones en infraestructuras.
- Alquiler de los bienes inmuebles.

**Marco regulador del Programa:**

Normativa de subvenciones, de contratación y de arrendamientos urbanos.

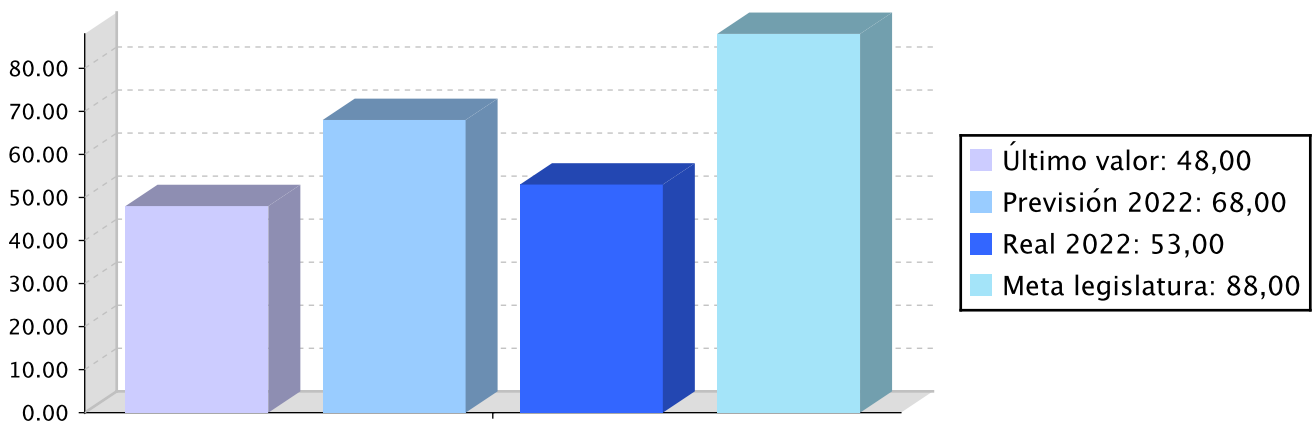
**ACTUACIÓN ENTIDAD VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023**

**Objetivo anual:** Alcanzar un nivel de servicios (integrales) y bienestar social en el medio rural similar al del medio urbano, que además de favorecer el mantenimiento de la población haga atractivas y competitivas esas zonas.

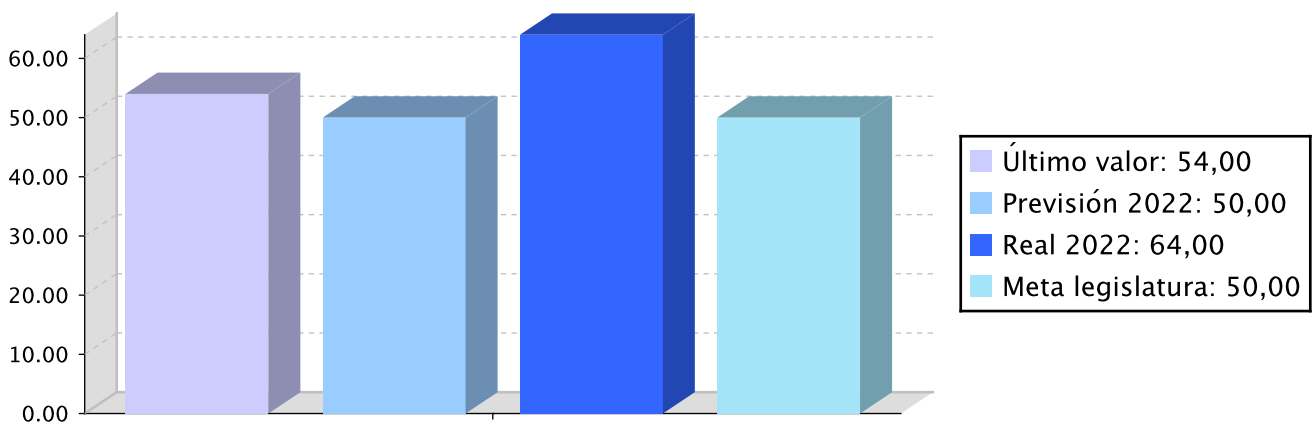
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Ejecución del programa Landagipuzkoa.	Si/No	Si	Si	Si	Si
Municipios suministro de la banda ancha ultrarrápida (acumulado)	Número	48,00	68,00	53,00	88,00
Municipios mejora de caminos rurales (anual)	Número	54,00	50,00	64,00	50,00

### Tendencia

Municipios suministro de la banda ancha ultrarrápida (acumulado) – Número



Municipios mejora de caminos rurales (anual) – Número



### Memoria

Alcanzar un nivel de servicios (integrales) y bienestar social en el medio rural similar al del medio urbano, que además de favorecer el mantenimiento de la población haga atractivas y competitivas esas zonas es el objetivo recogido en el Plan Estratégico de Gestión que la Diputación Foral de Gipuzkoa ha elaborado para el periodo 2020-2023.

Para conseguir dicho objetivo, la Diputación Foral de Gipuzkoa ha desarrollado el programa Landagipuzkoa

## Memoria

orientado a afianzar un sistema de movilidad que favorezca la accesibilidad y promover acciones y proyectos para la regeneración, conservación y promoción de nuestro patrimonio rural, natural y ambiental, clave del compromiso intergeneracional con el futuro de los Territorios.

Etorlur Gipuzkoako Lurra S.A. (en adelante la Sociedad ), ha podido seguir participando en varios apartados, como la Banda Ancha Ultrarrápida o Caminos Rurales. De hecho, la necesidad de la extensión de la banda ancha ultrarrápida ha quedado asimismo de manifiesto como consecuencia de la crisis sanitaria derivada del COVID-19.

Como resultado del trabajo realizado desde 2019, se ha conseguido dotar de Banda Ancha Ultrarrápida a un 90% de las 48 poblaciones de menos de 2.500 habitantes y a un 25% de las 40 poblaciones de más de 2.500 habitantes.

Aunque la previsión era tener suministrada la Banda Ancha Ultrarrápida a 68 localidades para finales de 2022, al final se ha conseguido suministrar a 53 localidades debido a los retrasos habidos en las subvenciones otorgadas por el Gobierno Español.

Uno de los principales objetivos de la legislatura es que para finales del año 2023 se garantice la conexión ultrarrápida de todos los caseríos y viviendas del medio rural de Gipuzkoa. La Diputación trabaja ya para empezar a conectar también los núcleos rurales de las poblaciones de más de 2.500 habitantes, con la previsión de que sus 4.500 caseríos dispongan de infraestructura para finales de 2023.

En definitiva, se trata de un proyecto necesario para que el medio rural sea atractivo para las nuevas generaciones, para mejorar la calidad de vida de toda la ciudadanía y lograr la igualdad y poder dar un impulso también desde el punto de vista económico.

El objetivo es construir el futuro sobre la cohesión económica, social y territorial, incorporando los 88 municipios del territorio a la Gipuzkoa digital, y ofreciendo un soporte para el teletrabajo o el aprendizaje en todos ellos.

Además de ello, otro de los indicadores definido para medir el grado de cumplimiento del objetivo es el número de municipios en los que se ha actuado en la mejora de caminos rurales. En 2022 han sido 64, superando los 50 municipios previstos.

La ciudadanía ha podido relacionarse con la Sociedad en la lengua oficial de su elección.

## Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

### 1. Línea de Actuación:

Consolidación del programa Landagipuzkoa orientado al mantenimiento y mejora de infraestructuras básicas (caminos y agua), disminuir brecha digital, atraer actividad, optimizar servicios sociales, evitar despoblamiento, etc.



**Créditos de Pago**

	Presupuesto inicial	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>485.610,20</b>	<b>349.505,34</b>		
<b>1.1 Acción</b>				
Plan de renovación de caminos rurales	242.805,10	174.760,32		100,00
<b>1.2 Acción</b>				
Suministrar la banda ancha ultrarrápida a los municipios	242.805,10	174.745,02		50,00

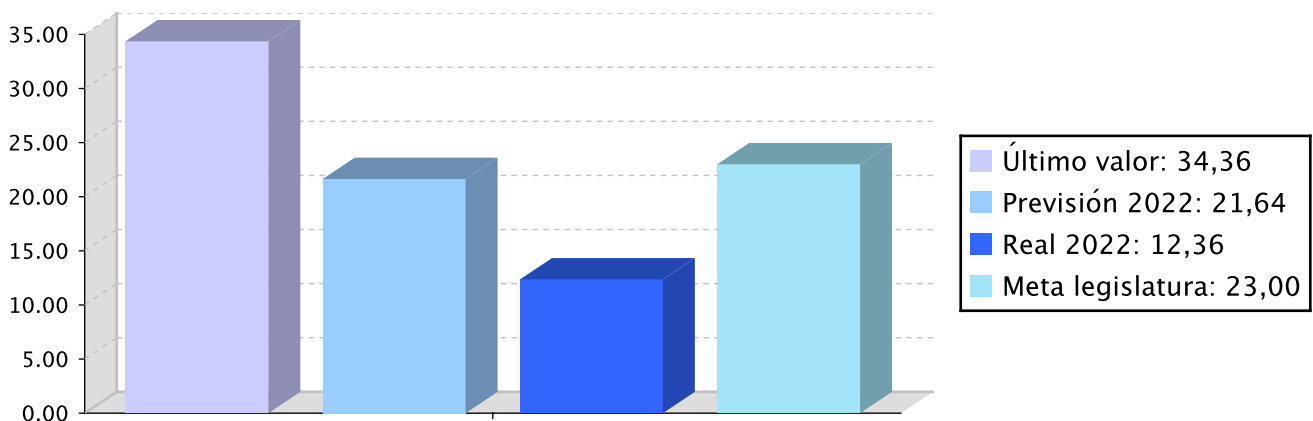
**Actuación operativa de la Entidad**

**Objetivo anual:** Gestionar el Activo de la Sociedad para obtener el rendimiento más justo posible

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Ingresos obtenidos por los arrendamientos / gastos por mantener los inmuebles	Porcentaje	34,36	21,64	12,36	23,00

**Tendencia**

Ingresos obtenidos por los arrendamientos / gastos por mantener los inmuebles – Porcentaje



**Memoria**

La Gestión del Activo de la Sociedad es uno de los objetivos que tiene definido la Sociedad dentro de su Plan Operativo.

Una vez finalizado el ejercicio 2022, se constata que los ingresos obtenidos han sido superiores a los gastos incurridos, aunque no iguales a los previstos. Debido a los gastos que se han tenido que realizar para mantener los inmuebles en buen estado, se ha incrementado el gasto total en 2022, lo que ha reducido su

## Memoria

porcentaje sobre los ingresos.

Para ello tiene definidos diferentes acciones: seguimiento y publicidad para mantener alquilados los inmuebles de su propiedad, control y seguimiento de la morosidad etc.

Además de dichas acciones, la Sociedad ha iniciado en el año 2022 la iniciativa de promoción de viviendas en municipios rurales de Gipuzkoa mediante la rehabilitación de inmuebles infrautilizados ". Junto al objetivo principal de incrementar la oferta residencial, la Sociedad ha comenzado a contribuir a la regeneración de los núcleos rurales.

Estas acciones han sido principalmente en euskera. Sin embargo, son el euskera y el castellano, lenguas de trabajo oficiales de la Sociedad.

## Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

### 1. Línea de Actuación:

Gestionar los suelos de su propiedad



### Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>160.242,38</b>	<b>355.489,22</b>		
<b>1.1 Acción</b> Seguir desarrollando las figuras urbanísticas de las áreas de su propiedad	160.242,38	106.322,94		100,00
<b>1.2 Acción</b> Rehabilitación de inmuebles infrautilizados para mantener la convivencia en pueblos pequeños		249.166,28		100,00

### 2. Línea de Actuación:

Impulsar la Política de Alquiler



**Créditos de Pago**

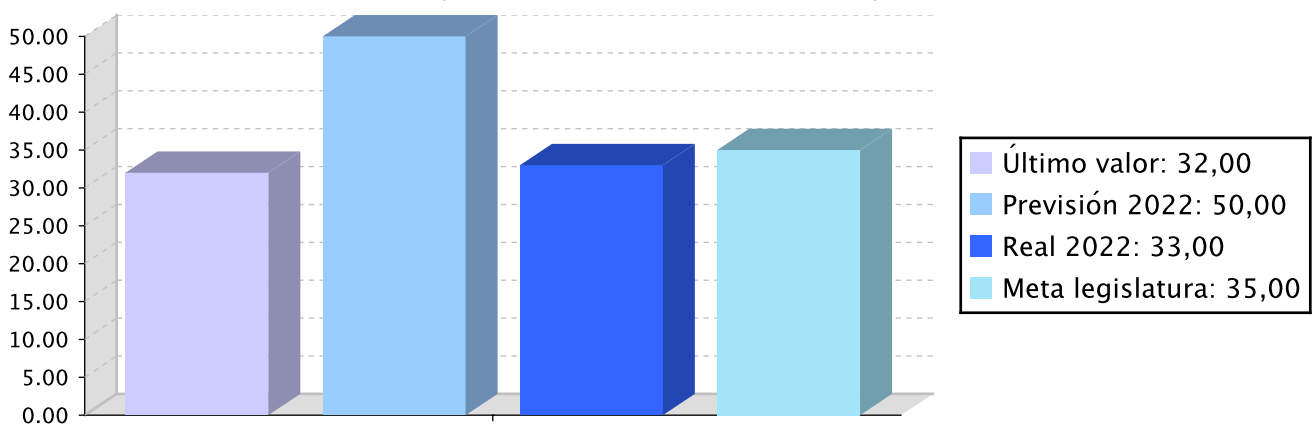
	Presupuesto inicial	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>212.370,16</b>	<b>184.158,74</b>		
<b>2.1 Acción</b> Seguimiento y publicidad para mantener alquilados todas las oficinas(locales, garajes) de su propiedad	191.133,21	165.744,32		100,00
<b>2.2 Acción</b> Control y seguimiento de la morosidad	21.236,95	18.414,42		100,00

**Objetivo anual:** Gestión de zonas rurales para mejorar la calidad de vida de las personas que viven en el medio rural y de las personas que viven del medio rural

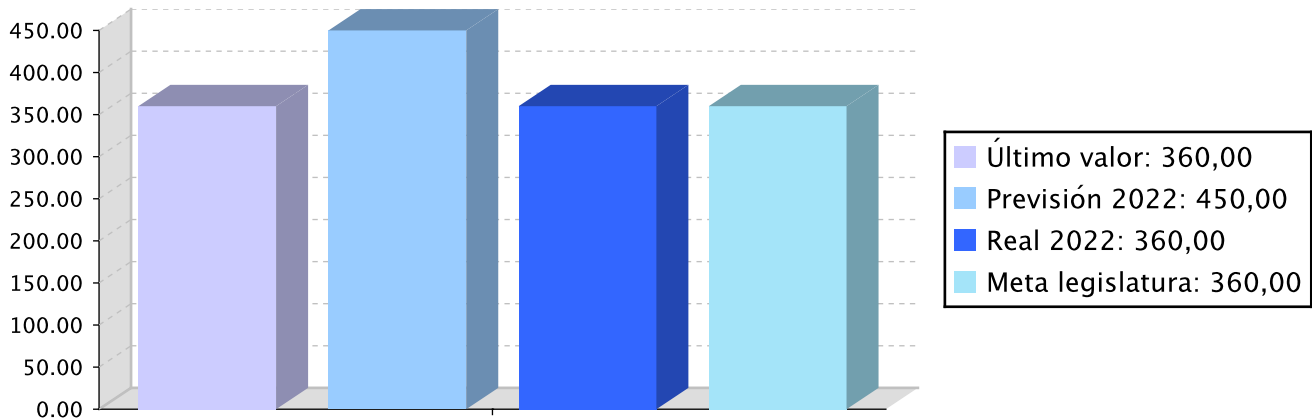
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2022	Real 2022	Meta legislatura
Personas usuarias que hacen uso de los terrenos adquiridos	Número	32,00	50,00	33,00	35,00
Hectáreas mantenidas al año	Número	360,00	450,00	360,00	360,00

**Tendencia**

Personas usuarias que hacen uso de los terrenos adquiridos – Número



Hectáreas mantenidas al año - Número



## Memoria

La Gestión de zonas rurales para mejorar la calidad de vida de las personas que viven en el medio rural y de las personas que viven del medio rural es uno de los objetivos que tiene definido la Sociedad dentro de su Plan Operativo.

La Sociedad sigue favoreciendo nuevas dinámicas que redunden en una mejora de la gestión de pastos de montaña, los cuales muchas veces se encuentran sin seguimiento ni control ni del ganado ni de las infraestructuras realizadas, y también sin colaboración ni coordinación entre todos los agentes afectados.

Por ello la Diputación Foral de Gipuzkoa puso en marcha en 2020 el Programa Goilarre. Un programa para la ejecución de mejoras en los pastos públicos de montaña del Territorio Histórico de Gipuzkoa, basado en la colaboración entre ganaderos y ganaderas, ayuntamientos y la Diputación (con la ayuda de la Sociedad).

La Sociedad colabora en la identificación de las mejoras a realizar, prioriza y ayuda a acordar el plan de inversiones.

Sociedad además de contribuir en la gestión de pastos de montes de utilidad pública, también lo hace en los montes privados.

2022 se han realizado varias quemadas controladas y trabajos de desbroces, con los que se busca el beneficio de los terrenos.

Gracias a todos estos trabajos, durante el periodo de pasto de 2022, 33 ganaderos y ganaderas han subido su ganado a los terrenos gestionados por la Sociedad y todos y todas cumplen con las condiciones firmadas en el convenio. Estos contratos han estado sujetos al régimen de doble oficialidad lingüística.

Además de ello, otro de los indicadores definido para medir el grado de cumplimiento del objetivo es el de las hectáreas mantenidas al año. En 2022, al igual que en 2021, han sido 360 hectáreas.

El objetivo es seguir por el mismo camino y hacerse cargo de la gestión de más terrenos, manteniendo siempre una gestión sostenible, buscando los beneficios tanto de los montes como de los ganaderos y ganaderas.

## Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

### 1. Línea de Actuación:

Mantener en buen estado los pastos de montaña de Gipuzkoa

15  100,00 %  
 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

**Créditos de Pago**

	Presupuesto inicial	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>129.018,38</b>	<b>61.039,80</b>		
<b>1.1 Acción</b>				
Realizar trabajos de mantenimiento de los pastos de montaña de Gipuzkoa	129.018,38	61.039,80		100,00

**2. Línea de Actuación:**  
 Amojonamiento georeferenciado del catastro rústico de Gipuzkoa

15  100,00 %  
 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

**Créditos de Pago**

	Presupuesto inicial	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>83.988,44</b>	<b>58.135,14</b>		
<b>2.1 Acción</b>				
Dinamizar el amojonamiento georeferenciado del castro rústico de Gipuzkoa	83.988,44	58.135,14		100,00

**3. Línea de Actuación:**  
 Buscar e identificar oferta / demanda de suelo y su gestión

15  100,00 %  
 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

**Créditos de Pago**

	Presupuesto inicial	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
<b>Total línea actuación</b>	<b>84.018,62</b>	<b>58.206,91</b>		
<b>3.1 Acción</b>				
Rastrear, buscar e intermediación de suelo y su gestión	84.018,62	58.206,91		100,00



**PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO**

**Relevancia de género del programa:** Baja

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a una movilidad y ordenación del territorio adecuados

**Evolución de la necesidad:**

A pesar de los pasos dados, sigue existiendo la necesidad de una mayor integración de la perspectiva de género en la política pública.

**Cuantificación:** 10.665,26 ( 1,00 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	( 100,00 % )	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	94,44	

**PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA**

**Evolución de la necesidad:**

A pesar de los pasos dados, sigue existiendo la necesidad de una mayor integración de la perspectiva de género en la política pública.




**Cuantificación:** 10.665,26 ( 1,00 % )

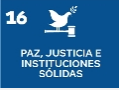
Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	( 11,11 % )	Los anuncios en prensa y resto de actos publicitarios se realizarán en las 2 lenguas oficiales.	100,00
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	( 44,44 % )	Se incluirán criterios lingüísticos en las bases de las convocatorias de subvención	100,00
		Si para llevar a cabo un proyecto se necesita firmar un contrato, éste estará sujeto al régimen de doble oficialidad lingüística.	100,00
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redacten en euskera.	50,00
2.2. Comunicación oral con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	( 33,33 % )	Se dará la oportunidad a todos los habitantes para que se relacionen con la sociedad en la lengua oficial que prefieran.	100,00
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	( 11,11 % )	Todos los escritos que se manden estarán redactados en las 2 lenguas oficiales	100,00

**ODS**

**Cuantificación:** 1.066.535,15 ( 100,00 % )

**Relación de ODS asociados al programa**

<b>ODS, Metas y Líneas de Actuación</b>		<b>Créditos de pago</b>	<b>Gastos futuros</b>
	<b>9-INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA</b> Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.	<b>87.372,51</b>	
<b>Meta</b>	9.X1 - Reducir la brecha digital entre los entornos con más población y el medio rural, asegurando, la no discriminación a nivel de solución tecnológica o de precio.	87.372,51	
	<b>Líneas de actuación</b>		
	Consolidación del programa Landagipuzkoa orientado al mantenimiento y mejora de infraestructuras básicas (camino y agua), disminuir brecha digital, atraer actividad, optimizar servicios sociales, evitar despoblamiento, etc.	87.372,51	
	<b>11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b> Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	<b>262.132,83</b>	
<b>Meta</b>	11.a - Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo municipal y foral.	262.132,83	
	<b>Líneas de actuación</b>		
	Consolidación del programa Landagipuzkoa orientado al mantenimiento y mejora de infraestructuras básicas (camino y agua), disminuir brecha digital, atraer actividad, optimizar servicios sociales, evitar despoblamiento, etc.	262.132,83	
	<b>15-VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</b> Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.	<b>177.381,85</b>	
<b>Meta</b>	15.1 - Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	88.690,93	
	<b>Líneas de actuación</b>		
	Buscar e identificar oferta / demanda de suelo y su gestión	29.103,46	
	Mantener en buen estado los pastos de montaña de Gipuzkoa	30.519,90	
	Amojonamiento georeferenciado del catastro rústico de Gipuzkoa	29.067,57	

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
<b>Meta</b>	15.2 - Promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación.	88.690,93	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Buscar e identificar oferta / demanda de suelo y su gestión	29.103,46	
	Mantener en buen estado los pastos de montaña de Gipuzkoa	30.519,90	
	Amojonamiento georeferenciado del catastro rústico de Gipuzkoa	29.067,57	
	<b>16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</b> Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	<b>539.647,96</b>	
<b>Meta</b>	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	539.647,96	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Impulsar la Política de Alquiler	184.158,74	
	Gestionar los suelos de su propiedad	355.489,22	
<b>Total</b>		<b>1.066.535,15</b>	

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA			
Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	591.714,17	590.806,76	99,85
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	521.286,08	275.741,85	52,90
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS			
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>1.113.000,25</b>	<b>866.548,61</b>	<b>77,86</b>
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS			
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		200.000,00	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>		<b>200.000,00</b>	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS	42.277,70		
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>	<b>42.277,70</b>		
<b>Guztira / Total</b>	<b>1.155.277,95</b>	<b>1.066.548,61</b>	<b>92,32</b>

**PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA**

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	295.449,68	295.344,31		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	54.055,66	221.685,50		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>349.505,34</b>	<b>517.029,81</b>		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		200.000,00		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>		<b>200.000,00</b>		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>				
<b>Guztira / Total</b>	<b>349.505,34</b>	<b>717.029,81</b>		
<b>Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %</b>	<b>30,25</b>	<b>62,07</b>		

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA				
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS				
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS				
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	970.470,00	770.470,00	79,39	
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES	184.807,95	196.026,00	106,07	
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>1.155.277,95</b>	<b>966.496,00</b>	<b>83,66</b>	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		200.000,00		
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>		<b>200.000,00</b>		
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>				
<b>Guztira / Total</b>	<b>1.155.277,95</b>	<b>1.166.496,00</b>	<b>100,97</b>	